RESTAURAR LOS LAZOS FAMILIARES



BUENA PRÁCTICA:

Preparar al niño y al tutor para visitar la prisión



Las visitas a las prisiones brindan a los niños y a sus tutores oportunidades para **fortalecer los lazos familiares** con el ser querido encarcelado y **hacer frente al trauma** que la encarcelación ha causado a todas las partes, especialmente al niño.

Las visitas tienen que ser **voluntarias, física y emocionalmente seguras,** y enfocadas en **satisfacer las necesidades de las partes.** Preparar efectivamente al niño para reunirse con su progenitor encarcelado es integral para las visitas a las prisiones.

PASOS PARA PREPARARSE PARA LAS VISITAS A LA PRISIÓN

Cada visita es única y requiere de diferentes niveles de preparación. En general, el nivel de preparación depende de las necesidades del niño y los riesgos de seguridad que la prisión presente para el niño.

Tome en consideración estos **cuatro pasos** al preparar a los niños y sus tutores para las visitas a las prisiones:

PASO 1 DAR INFORMACIÓN

PRÁCTICA CLAVE:

Coordine con los oficiales carcelarios, los capellanes o el personal/voluntarios que conocen al ser guerido encarcelado para obtener información sobre su estado.

- **Información sobre el estado del ser querido.** Antes de reunirse con el niño y el tutor para fines de una visita a la prisión, confirme:
 - La prisión donde el ser querido está ubicado y si no ha sido trasladado a otra prisión.
 - Cómo se encuentra el ser querid y si goza de buena salud física y mental.
 - El acceso a la prisión y que no haya problemas de seguridad, salud u otros que limiten el acceso al público.

VALORES PARA GUIAR LA PREPARACIÓN



Empoderar

- ¿Está usted preparando al niño y al tutor para tomar decisiones sobre la visita a la prisión?
- ¿Las decisiones son voluntarias?



Enfocado en necesidades

- ¿Qué necesidades tienen el niño y el tutor (expresadas o no) en relación con la visita?
- ¿Qué preparaciones pueden ayudar a saisfacer esas necesidades?



Seguridad

- ¿El niño estará física y emocionalmente seguro durante la visita?
- Si existe riesgo para la seguridad, ¿qué medidas preventivas puede implementar para que minimicen los riesgos de seguridad?



Respeto

- ¿Sus palabras y acciones muestran respeto al niño y al tutor?
- ¿Los está escuchando con mucha atención para poder entender su situación y sus necesidades?

CUATRO PASOS:

- Dar Información
- Comprender las necesidades
- Evaluar los riesgos a la seguridad
- Brinde medidas preventivas

- Información acerca de la visita a la prisión. El niño y el tutor tienen que saber qué esperar para poder prepararse mental y emocionalmente. Explique:
 - Las normas de visita. Lo que se puede y no se puede hacer en las visitas a la prisión, los procedimientos para ingresar, el código de vestir y los artículos que se permiten ingresar como alimentos o regalos.
 - El entorno en la prisión. Dónde se llevará a cabo la visita y cómo lucirá el ser querido (vestido con el uniforme de prisionero, detrás de una barrera sin contacto o con problemas físicos/mentales que el ser querido pudiera haber desarrollado).
 - Estructura de la reunión. Cómo procederá el encuentro, quiénes estarán presentes, cuánto tiempo durará, quiénes estarán a su alrededor y qué nivel de privacidad existirá.

PASO 2 COMPRENDER LAS NECESIDADES

- Comprender las necesidades del niño y el tutor para la visita a la prisión. Mientras más necesidades hay, más nivel de preparación se requiere. Las necesidades más comunes (de menor a mayor) típicamente son:
 - **Construir y mantener el lazo familiar.** Visitas informales cuando el niño y el tutor desean conectarse y compartir información reciente con su ser querido encarcelado. Generalmente, se necesita solamente preparación básica.
 - Construir y mantener el lazo hijo-progenitor. Cuando el tutor no puede o se rehúsa a acompañar al niño o cuando el niño desea visitar a su progenitor solo. Estas visitas son más personales y a menudo requieren de un entendimiento más profundo de la dinámica de la relación.
 - Conocer la verdad sobre el encarcelamiento del progenitor. Cuando el niño quiere hacer preguntas acerca del encarcelamiento de su progenitor y las circunstancias que le rodean. Las visitas son más estructuradas, necesitan de más privacidad y requieren de más preparación para todas las partes, incluyendo al progenitor en prisión.
 - Abordar el daño que el progenitor encarcelado ha causado a la familia. Cuando el niño y el tutor quieren abordar el daño que el progenitor encarcelado ha causado. Las visitas son estructuradas y requieren de privacidad. Un practicante experimentado debe facilitar el encuentro.
 - Prepararse para que el ser querido sea liberado de la prisión y se reintegre a la familia. Cuando el ser querido encarcelado está cerca de finalizar su condena y la familia desea abordar conflictos no resueltos y prepararse para su transición al hogar. Un practicante experimentado debe facilitar el encuentro.



Preguntar si el niño y el tutor quieren visitar a su ser querido en prisión.

El niño y el tutor deben decidir voluntariamente visitar a su ser querido en prisión con su apoyo y consejo. El proceso puede requerir múltiples conversaciones para que tomen una decisión.

■ Evaluar los recursos materiales para apoyar al niño y al tutor durante la visita a la prisión

- **Transporte**. Proveer transporte o dinero para transporte para viajar a/desde la prisión.
- **Comida.** Comida o refrigerios para comer durante la visita o durante una estadía con dormida adentro, si se requiere.
- Alojamiento. Cuando se necesita estadía con dormida adentro.
- Cuido del niño. Cuando el tutor tiene otros hijos y se necesita de cuidado del niño durante la visita a la prisión.



Evaluar la seguridad de la visita a la prisión

- ¿Cuál es la edad o el nivel de madurez del niño?
- ¿Es el padre o la madre en prisión?
- ¿Fue abusivo el progenitor en prisión?
- ¿Como es la relación del niño con el progenitor en prisión?
- ¿El tutor apoya la visita?
- ¿Cuáles son las motivaciones del progenitor en prisión?
- ¿Está el progenitor en prisión involucrado en un comportamiento incorrecto?

PASO 3 EVALUAR LOS RIESGOS A LA SEGURIDAD

Existen desigualdades de poder progenitor-hijo inherentemente que posiblemente hacen las visitas a las cárceles inseguras para el niño. Mientras más alto es el riesgo de seguridad, más se requiere de preparación y medidas preventivas para minimizar los riesgos de seguridad.

Al evaluar los riesgos de seguridad, considere estos factores:

- Edad del niño. Los riesgos de seguridad son más altos cuando el niño es menor o menos maduro.
- El padre o la madre. Los riesgos son generalmente menos cuando el progenitor encarcelado es la madre.
- El progenitor era abusivo o causó daño dentro de la familia. Los riesgos de seguridad son más altos y es probable que el niño sea emocionalmente vulnerable. Como lo más seguro es que pueden existir desigualdades de poder y trauma, evalúe la salud emocional del niño y su capacidad para hacer la visita.
- **La relación del niño con el progenitor en prisión.** Los riesgos de seguridad son mayores cuando el niño tiene una relación tensa con su progenitor o han pasado largos períodos con interacciones limitadas o sin ellas.
- **El progenitor encarcelado y motivaciones malintencionadas.** Los riesgos de seguridad son más altos si el progenitor encarcelado manipula al niño para influenciar su pensamiento, obtener información o transmitir mensajes.
- El progenitor encarcelado y comportamiento incorrecto. Si el progenitor encarcelado está involucrado en drogas u otras actividades peligrosas, evalúe si esto hará la visita improductiva o dañina.
- El tutor que no apoya la visita a la prisiónt. Los riesgos de seguridad son mayores cuando el tutor no apoya la visita. Si no hay apoyo, la visita puede crear conflicto entre el niño y el tutor. Considere lo siguiente:

Consider:

- ¿El tutor tiene una nueva relación? De ser así, ¿La relación afecta su apoyo al niño que visita al progenitor encarcelado?
- ¿Tiene el tutor una relación tensa con el progenitor encarcelado? Si es así. ¿Cuáles son las causas subyacentes y pueden ser manejadas?
- ¿Es el tutor alguien que no es el progenitor (padrastro, familiar o padre adoptivo)? ¿Qué papel tendrán durante la visita?



Trate de conocer las motivaciones del progenitor encarcelado antes de la visita. Si no puede, anticípese a ellas y prepare al niño consecuentemente.

PASO 4 BRINDE MEDIDAS PREVENTIVAS

La mayoría, por no decir todos, los niños con progenitores encarcelados han pasado por un trauma, y las visitas a las cárceles tienen el riesgo de reactivar ese trauma. Pero las medidas preventivas y los preparativos pueden minimizar los riesgos para la seguridad emocional de los niños.

■ **Preparación pre-visita.** Prepare minuciosamente al niño, al tutor y al progenitor encarcelado antes de la visita.

PRÁCTICA CLAVE:

Si no puede manejar los riesgos de seguridad con una visita en persona, tal vez recomiende que la familia y el ser querido en prisión tengan una conversación telefónica o de video antes de una visita en persona.

- **Servicios de consejería.** Cuando sea necesario, contacte al niño o al tutor con consejería profesional que se imparta en múltiples sesiones según se requiera.
- **Persona de apoyo.** Un amigo o familiar puede brindar el apoyo emocional al niño durante la visita a la prisión. La persona de apoyo puede ser alguien que no sea el tutor.
- **Privacidad y confidencialidad.** Cuando el niño desea tener una conversación sensible, el local tiene que ser privado para que las partes puedan hablar libre y abiertamente con confianza.
- **Entrevista post-visita.** Después de la visita, haga una breve entrevista con el niño y el tutor para comprender sus impresiones, conocer si la visita satisfizo sus necesidades y su impacto emocional.

PRÁCTICA CLAVE:

Las visitas a las prisiones son voluntarias. Su papel es dar información, discutir expectativas y explicar los riesgos de seguridad y las medidas preventivas. El niño y el tutor deciden si hacen la visita a la prisión.



¿QUÉ RECURSOS SE REQUIEREN?

- Trabajador social autorizado para supervisar la preparación, en el personal del MN o un voluntario comprometido.
- Acceso a servicios de consejería, ya sea una persona del personal, un voluntario comprometido o un proveedor de servicio contratado para ofrecer servicios de consejería para los hijos y los tutores.
- Costos relacionados con las sesiones de preparación. Costos de viaje del personal/voluntarios y su tiempo para preparar al niño y al tutor. Mientras las necesidades y los riesgos son más complejos, más se necesitan las reuniones de preparación.
- Costos relacionados con la visita a la prisión, incluyendo vehículos contratados o el costo de usar el vehículo del MN para transportar a/desde la prisión; bocadillos, bebidas, y en caso de estadía de un día a otro, comidas y alojamiento; servicios de cuido de niños.

¿CÓMO PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

Ministerios nacionales:

- **PF Zambia:** Teddy Mweeta, Director Ejecutivo; teddymweetwa@gmail.com
- PF Romania: Andrei Brie, Director Ejecutivo; andrei.brie@pfr.ro
- **PF Colombia:** Lacides Hernández, Presidente de la Junta; lacides@pfcolombia.org

Recursos:

- <u>Tip Sheet for Incarcerated Parents: Planning for a Visit from Your Child/Children. [Hoja de</u> Consejos prácticos para progenitores encarcelados]; youth.gov¹
- Model Practices for Parents in Prisons and Jails. [Prácticas modelo para progenitores encarcelados y prisiones]; Urban Institute, 15 de julio, 2019²
- Submission to the UN Committee on the Rights of the Child: Children of incarcerated parents. [Envío al Comité de la ONU para los Derechos del Niño: Hijos de progenitores_ encarcelados]; Else Marie Knudsen (2011)³

³https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/CRC/Discussions/2011/Submissions/ EKnudsenSubmission.pdf



https://youth.gov/youth-topics/tip-sheet-incarcerated-parents-planning-visit-your-childchildren

²https://www.urban.org/research/publication/model-practices-parents-prisons-and-jails